

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / DVL / RPM / MATA / mata.



DECRETO EXENTO Nº 2450.

CAUQUENES

12 JUN. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente Comercial provisoria a SMART FORMACIÓN S.P.A., RUT.: 77.955.364-7, para el giro "Oficina Administrativa de Capacitaciones" en calle Balmaceda N° 610, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración Jurada Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 1188 de fecha 29 de noviembre de 2021;
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Oficina Administrativa de Capacitaciones"; a nombre de SMART FORMACIÓN S.P.A., RUT.: 77.955.364-7, ubicada en calle Balmaceda N° 610, Comuna de Cauquenes. A contar del 04.06.2024, hasta el 31.12.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes